



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCION DE ENTREGA PARCIAL Y DENEGACIÓN DE INFORMACIÓN POR RESERVA

San Salvador, a las nueve horas del día diecisiete de febrero del año dos mil catorce, el Centro Nacional de Registros (CNR), luego de haber recibido la solicitud de información **No. CNR-2014-36** presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública de esta dependencia, por parte de: [REDACTED] y CONSIDERANDO que:

1. La información requerida es:

- 1.1 Listado de Salarios a enero 2014.
- 1.2 Manual de Descripción de Puestos del Contratante.
- 1.3 Ley de Presupuestos del CNR del año 2014.
- 1.4 Acuerdo de Dirección Ejecutiva 1/2014.
- 1.5 El Estudio de Nivelación Salarial.

- 1. Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como prescribe el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), y procedió a emitir la constancia de recepción respectiva.
- 2. Con base a las atribuciones de los literales d), i) y j) del artículo 50 de la LAIP le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3. Se remitieron los requerimientos a las Unidades Administrativas correspondientes obteniendo las respuestas siguientes:

- 3.1 Listado de Salarios a enero 2014. Se encuentra disponible en la Pagina Web de Gobierno Abierto del CNR.
- 3.2 Manual de Descripción de Puestos del CNR del año 2014. Se encuentra disponible en la Pagina Web de Gobierno Abierto del CNR.

3.3 Ley de Presupuestos del CNR del año 2014. Se encuentra disponible en la Pagina Web de Gobierno Abierto del CNR.

3.4 Acuerdo de Dirección Ejecutiva 1/2014. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva por medio de memorando UAIP/011/2014, ésta a la vez por medio de Hoja de Instrucción número 0000665, solicito a la Dirección de Desarrollo Humano y Administración enviar la información sin incluir el nombre de la persona que ocupa la plaza, por lo cual esa dirección por medio de memorando con referencia DDHA-238/2014, informa que la información fue remitida en memorando DDHA-133/2014, a esta Unidad y que forma parte de la información Oficiosa la cual está en la Pagina Web del Gobierno Abierto del CNR-

3.5 El Estudio de Nivelación Salarial. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva verificar el estado del documento, y nos informó que el Consejo Directivo aún mantiene la reserva.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

- I. Entregar la Información solicitada en los numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 de esta resolución.
- II. Denegar la Información solicitada en el numeral 3.5, ya que se encuentra con reserva vigente a la fecha de esta solicitud.
- III. Aclarase al peticionario que de no estar de acuerdo con la presente resolución, le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación, de conformidad al artículo 72, inciso segundo de la LAIP;

IV. NOTIFÍQUESE

Oficial de Información Institucional
Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez

